



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque ConVocación Por San Isidro

San Isidro, 18 de julio de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que la calle Paraná al 4100 hasta el 6100, de la Ciudad de Villa Adelina no cuenta con luminaria baja del lado de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que la calle Paraná es una arteria principal de circulación dentro del Municipio de San Isidro y marca el límite interjurisdiccional con el Partido de Vicente López;

Que por la calle Paraná hay un gran tránsito vehicular a lo largo de todo el día, ya sea autos particulares, colectivos y/o transporte de mercadería, así como también un gran movimiento de personas que circulan por la zona;

Que en la calle en cuestión hay comercios que trabajan pasado el horario de la puesta del sol, y al momento de cerrar y salir de sus comercios no hay luz natural;

Que en la estación del invierno, oscurece más temprano, generando mayor necesidad de la luminaria en los horarios de cierre y vuelta a casa de los comerciantes; y

Que varios comerciantes nos han hecho llegar sus reclamos puesto que a la hora del cierre de sus comercios es de suma necesidad la correcta iluminación de las calles para preservar su seguridad y la de los vecinos.

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de colocar luminaria de baja altura orientada a las veredas, sobre la calle Paraná al 4100 hasta el 6100 de la Ciudad de Villa Adelina.

Artículo 2°: De forma.-

[Signature]
Marcos Hilding Obispo
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

[Signature]
Clarisa Demattol
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO